CONVENIO: FRYM - 24

FORTALECIMIENTO - FONDO CONCURSABLE

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Y
I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO

En Santiago de Chile, 02 de mayo de 2011, se ha celebrado el presente convenio fondo fortalecimiento de orquestas, en adelante el "Convenio", entre la **Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, persona jurídica sin fines de lucro cuyo fin es la promoción de las orquestas entre los jóvenes y niños, Rol Único Tributario Nº 75.991.930-0, representada por su Subdirectora de Administración y Finanzas doña Dagnne Rojas Arquero, cédula nacional de identidad Nº v el Subdirector del Área Musical don Claudio Pavez Espinoza, cédula nacional de identidad Nº del mismo domicilio, para estos efectos en Balmaceda 1301, Santiago, por una parte, en adelante llamada la "Fundación" y por la otra, [I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO], Rol Único Tributario Nº [65.151.001-K], representada por don(ña) [HASAN SABAG CASTILLO], cédula nacional de identidad Nº , ambos con domicilio en [LAS DELICIAS Nº 355], comuna de [CABRERO], [LA ORQUESTA CLASICA INFANTIL DE CABRERO], en adelante la "Beneficiaria".

1) La Fundación, en cumplimiento de sus objetivos, posee un programa consistente en un fondo concursable de fortalecimiento de orquestas, en adelante el "Fondo Concursable", con el propósito de expandir su programa de orquestas juveniles e infantiles.

2) La Beneficiaria, declara estar interesada en perfeccionar el proyecto denominado "Orquesta" , en adelante el "Proyecto", en la que se solicita recursos para LA COMPRA DE ACCESORIOS

3) La Fundación, luego de analizar las propuestas presentadas al Fondo Concursable, ha decidido seleccionar la Propuesta presentada por la Beneficiaria, otorgándole a esta última el beneficio indicado en la cláusula siguiente.

4) Los beneficios del Fondo Concursable que la Fundación otorgará a la Beneficiaria consistirán exclusivamente en:

   a) Cubrir los gastos individualizados en la Propuesta de la Beneficiaria, los cuales se encuentran reproducidos en el Anexo Nº 1 del presente instrumento, el cual se entiende formar parte del mismo para todos los efectos legales.

   La suma total de los que la Fundación otorgará a la Beneficiaria bajo el presente Convenio y el Fondo Concursable, incluido el monto destinado a la "ORQUESTA CLASICA INFANTIL DE CABRERO" para la Beneficiaria, ascienden a la suma total de **$ 895.659.-** pesos.

5) Para proceder al pago de los gastos y a la SUMA TOTAL DE $895.659.-, señalados en la cláusula anterior, la Beneficiaria deberá:

ANEXO N° 1
CONVENIO FONDO CONCURSABLE
FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Y

I. MINICIPALIDAD DE CABRERO

En el presente anexo se deberá indicar:

1. Gastos:

a) Detalle de cada uno de los gastos indicando sus montos.

ITEM	GASTOS
Compra De Accesorio	$995.177.----------
TOTAL	$995.177.----------

b) Procedimiento para la entrega de boletas y facturas que den cuenta de los gastos.
Enviada por el responsable del proyecto a la Fundación

2. Compra de Instrumentos:

a) Individualización y detalle de los instrumentos.

Cantidad	Accesorio
3	Arco Violín 4/4, J. La Salle Brasil
3	Arco Violín ¾, J. LA Salle Brasil
3	Arco Violín ½, J. La Salle Brasil
2	Arco Viola 13-17", La Salle Brasil
1	Arco Cello 4/4
1	Arco Contrabajo c/nuez alem. 4/4, 3/4
2	Set cuerdas Flexocor D-Bass 3/4
2	Set cuerdas Piranito 4/4 viola
2	Set cuerdas Piranito ¾, ½ viola
2	Set cuerdas Piranito 4/4 Ball violín
4	Set cuerdas Piranito ¾, ½ Ball violín
2	Set cuerdas Piranito cello 4/4

b) Procedimiento para efectuar la compra: Envío de cotización a la Fundación, aceptación o rechazo, compra del instrumento, etc.
   b.1) Envío de Cotización a la Fundación (se adjunta primera cotización)
   b.2) Aceptación o Rechazo de la cotización.
   b.3) Envío de Factura a la Fundación

c) Plazo para la compra de instrumentos.
   A partir de la aceptación de la cotización 1 mes (mediados del mes de Agosto).

ANEXO N° 2
CONVENIO FONDO CONCURSABLE
FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Y

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO

En el presente anexo se deberán indicar los gastos que asumirá la Beneficiaria, para dar cumplimiento a la Contraparte Financiera.

Cantidad	Accesorio	Valor
2	Set cuerdas Piranito 4/4 Ball violín	$37.739
2	Set cuerdas Piranito cello 3/4	$63.256
	TOTAL	$100.995